

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.G.13. 0020971

Guayaquil, 14 AGO 2013

Señorita Abogada
Tania del Rocio Nuñez Morán
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005678 de 21 de septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de mayo del 2013, se designó a usted como Liquidadora de la compañía **SURELLY S.A. EN LIQUIDACION.**

La presente notificación de nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,


AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL



ACEPTO el nombramiento de Liquidadora de la mencionada compañía. Guayaquil, a


TANIA DEL ROCIO NUÑEZ MORAN
C.C. 0926081886

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:37.436

FECHA DE REPERTORIO:14/ago/2013

HORA DE REPERTORIO:15:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Oficio No. **SC.IJ.DJDL.G.13.0020971**, dictada el **14 de agosto del 2013**, por el **Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, el mismo que contiene el Nombramiento de **Liquidador**, de la Compañía **SURELLY S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **TANIA DEL ROCIO NUÑEZ MORAN**, de fojas **113.846 a 113.848**, Registro Mercantil número **15.856**.

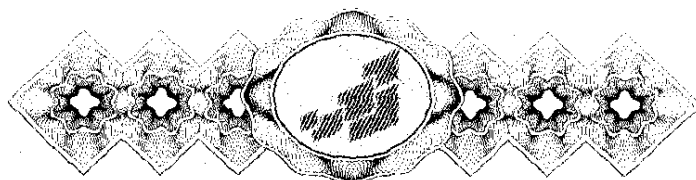
ORDEN: 37436



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 16 de agosto de 2013

REVISADO POR: *h*



Nº 0638592

IMP. DOM. 00

28 OCT 2018

RECIBIDO

NAME Quiter Kroll